MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

DE: COMITÉ DE EVALUACION

PARA: VICTOR CASAS PINCOSKI
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: 25/02/2.016.-

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2016 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON".-

A fin de elevar la rectificación del informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 03/2.016 para la **"Adquisición de productos de papel y cartón".**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) .....",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ....."**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

Orden	Empresa	Monto Oferta
1	Hugo M. Ortiz Ibarra	10.302.000
2	Alcides Villalba	7.574.450
3	Héctor P. Galeano Sosa	8.927.500

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos Legales	Hugo M. Ortiz Ibarra	Alcides Villalba	Héctor P. Galeano Sosa
1. Presentación de la Oferta.	Presentó	No cumplió con todos los requisitos requeridos en el PBC, (no respeto el cuadro de lista de precios, no indicó la fecha de la firma)	Presentó
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó	No cumplió con todos los	Presentó

Sra. Delia I. Romero Acosta
Secretaria General

Lic. Mirta Rodríguez
Contadora Municipal

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

		requisitos requeridos en el PBC, (no expresa la Unidad Monetaria de la garantía tampoco indicó la fecha de la firma de la misma)	
3. Declaración Jurada Art. 40.	Activo s/ SIPE	Presentó	Presentó
4. Declaración Jurada Derechos del Menor.	Activo s/ SIPE	Presentó	Presentó
5. Fotocopia de C.I.	Activo s/ SIPE	Presentó	Presentó
6. Fotocopia de RUC	Activo s/ SIPE	Presentó	Presentó
7. Fotocopia último IVA y/o Imp. A la Renta.	Activo s/ SIPE	Presentó	Presentó
8. Fotocopia de Patente Municipal del Oferente.	Activo s/ SIPE	Presentó	Presentó
9. Poder del Firmante de Oferta.	N/A	N/A	Presentó
10. Balances Generales de los tres últimos ejercicios 2012, 2013, 2014.	N/A	Presentó	No corresponde
11. Constancia de Buen Cumplimiento de Contratos a los años 2012, 2013, 2014.	Presentó	No Presentó	Presentó
12. Fotocopia simple de 3 (tres) Contratos para demostrar que cuenta con experiencia mínima, Periodos 2012 – 2014.	Presentó	No Presentó	Presentó
13. Curriculum y referencias de empresas Públicas y/o privadas en donde ha prestado sus servicios y que puedan ser comprobables.	No Presentó	No Presentó	Presentó

Al constatar que el oferente **Alcides Villalba** no ha presentado su oferta conforme al formulario establecido en el PBC, se deja constancia que la empresa mencionada no cuenta con la actividad económica para ventas de productos de papel y cartón y/o parecido al ramo solicitado conforme a lo que se pudo verificar en su constancia de RUC por lo cual se procede a su descalificación.

Seguidamente se pasa analizar la composición del Formulario de la oferta de los oferentes: **Hugo M. Ortiz I. y Héctor P. Galeano Sosa**, para el efecto se prepara el siguiente cuadro:

1- Hugo M. Ortiz Ibarra

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**

Sra. Dolly P. Romero Acosta
Secretaria General

Lic. Mirta Rodríguez
Contadora Municipal

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

1-	14111511-003	Resma de papel hilo tamaño Oficio	Cassol	Paraguaya	Unidad	20	Resma	28.900	578.000
2-	14111515-001	Bobina de Papel para calculadoras	Cassol	Paraguaya	Unidad	10	Unidad	13.500	135.000
3-	14111508-001	Papel para fax	Cassol	Paraguaya	Unidad	15	Unidad	25.600	384.000
4-	14111507-003	Resma de Papel tamaño oficio	Report	Argentina	Unidad	200	Resma	35.000	7.000.000
5-	14111507-002	Resma de Papel tamaño A4	Report	Argentina	Unidad	50	Resma	29.900	1.495.000
6-	60121123-001	Rollo Papel contac	Contac	China	Unidad	5	Unidad	52.000	260.000
7-	44121505-003	Sobres manila para encomiendas tamaño oficio	Avon	Paraguaya	Unidad	150	Unidad	3.000	450.000
								Precio Total:	**10.302.000**

2- Héctor P. Galeano Sosa

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	14111511-003	Resma de papel hilo tamaño Oficio	Sambril	Brasil	Unidad	20	Resma	50.000	1.000.000
2-	14111515-001	Bobina de Papel para calculadoras	Telexpar	Nacional	Unidad	10	Unidad	25.000	250.000
3-	14111508-001	Papel para fax	Telexpar	Nacional	Unidad	15	Unidad	12.000	180.000
4-	14111507-003	Resma de Papel tamaño oficio	Brio	Brasil	Unidad	200	Resma	30.000	6.000.000
5-	14111507-002	Resma de Papel tamaño A4	Brio	Brasil	Unidad	50	Resma	25.000	1.250.000
6-	60121123-001	Rollo Papel contac	Alamo	Nacional	Unidad	5	Unidad	30.000	150.000
7-	44121505-003	Sobres manila para encomiendas tamaño oficio	Avon	Nacional	Unidad	150	Unidad	650	97.500
								Precio Total:	**8.927.500**

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta presentada por la empresa G.S. Producciones del sr. Héctor Pelayo Galeano Sosa, conveniente para la Adquisición de productos de papel y cartón, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Licitación por Contratación Directa.-

Sra. Dolly F. Romero Acosta
Secretaria General

Lic. Mirta Rodriguez
Contadora Municipal

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre c/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCD 03/2016** para la **"Adquisición de productos de papel y cartón"** presentada por la empresa G.S. Producciones del sr. Héctor Pelayo Galeano Sosa, por la suma de (G. 8.927.500), **guaraníes ocho millones novecientos veintisiete mil quinientos.-**

Atentamente.-

Sra. Dolly Romero	**Lic. Verónica Andino**	**Lic. Mirta Rodríguez**
Secretaria General	**Direc. de Adm y Finanzas**	**Asesora Administrativa**